



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 093-2022-D-FIIS

Callao, 30 de Diciembre del 2022

Visto, por el señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la Designación del Director de la Unidad de Posgrado de la FIIS-UNAC, para el periodo desde el 01 de Enero del 2023 hasta el 31 de Agosto del 2023.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020. Que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según Resolución N° 040-2022-D-FIIS de fecha 27 de Mayo del 2022, al Mg. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR, fue designado DIRECTOR TITULAR de la UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS desde el 01 de Junio del 2022 hasta el 31 de Diciembre del 2022, siendo necesario designar un Director de esta UNIDAD DE POSGRADO para un nuevo periodo.

Que, desde el 01 de Enero del 2023, se designa al nuevo **DIRECTOR TITULAR** de la **UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS** al **Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS**, hasta el 31 de Agosto del 2023.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

- 1° DESIGNAR**, al **Dr. PAUL GREGORIO PAUCAR LLANOS**, Docente ordinario en la Categoría Principal a Dedicación Exclusiva como **Director Titular de la UNIDAD DE POSGRADO de la FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS**, desde 01 de Enero del 2023 hasta el 31 de Agosto del 2023.
- 2° DAR** las gracias al **Mg. LOYO PEPE ZAPATA VILLAR** por los servicios prestados como Director de la UNIDAD DE POSGRADO de la FIIS, en el periodo desde el 01 de Junio del 2022 hasta 31 de Diciembre del 2022.
- 3° TRANSCRIBIR** la presente Resolución al señor Rector, VRA, VRI, ORAA, órganos internos e interesados para su conocimiento y fines consiguientes
Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS
Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO